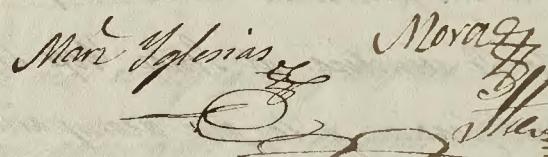
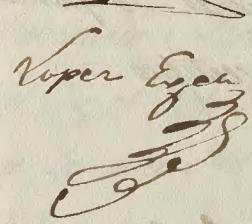
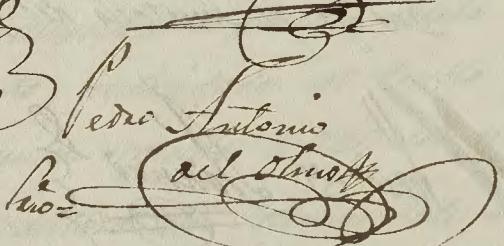


reto y Seis: Nombrados en sus Sesiones Capitalares los P.P. del Ayunta-
miento Constitucional de esta que firmaron; habiendo aprobado
por el Señor Gefe Superior Ofiticio el programa -- anterior para
llevar a efecto los festivos públicos, y Serralde -- los días Seis, Siete
y ocho del actual, se nombran por Comisiones para dicha festividad
~~Festivos públicos.~~ al Caballero Sindicico D. Miguel Lopez y Regidor D. Bernardo Gutierrez;
y de particulares a los P.P. D. Juan Maria Escalante y D. Mariano
Navarro: Al mismo tiempo quedaron adoptadas por la Municipalidad
varias medidas son necesarias para el mejor lustre de las
festividades; oficiando a los P.P. nombrados a fin de que les conste
su encargo; como también a las demás autoridades del Pueblo con
señalamiento de los días en que han de tener efecto. Así lo acordaron
y firmaron P.P.S.D. de su certificado --


Bernardo Gutierrez

Mariano Navarro

Juan Maria Escalante

Pedro Antonio Ruiz
el Olmo

En la Villa de Caravaca al diez de Noviembre de mil ochocientos cuarenta
y seis: Nombrados los P.P. del Ayuntamiento Constitucional de esta que fir-
marán en Sesión extraordinaria y en las Sesiones Capitalares; se
dijo cuenta por el Señor Alcalde de un oficio del Señor Gefe Superior
Ofiticio, su fecha cuatro del actual, en el que debolviéndose por
parte escrita al Gobernante de remate del encargado de gastos, gremios
y medidas del concejo de vecinos, pone en la formación por
separado de los avisos que comprende; y P.P.S.D. recordaron, se
haga como se manda, respecto de los que competen a su Señor
sia para su aprobación, teniendo a la vista la instanciación
del Señor Gefe Superior Ofiticio para esta clase de reuni-